

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

ACTA N° 28-2022 SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los trece día del mes de Octubre del año dos mil veintidós, siendo las dos con seis minutos de la tarde, reunidos en el salón "DR JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el Señor Alcalde Municipal WALNER REGILNADO CASTRO RIVERA, la señora Vice Alcaldesa FANNY CAROLINA HERCULES CASTRO, los señores Regidores DON JOSE ISIDRO PONCE SALINAS, DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO, SRA. LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ, SRA TANIA RAQUEL AGUILAR LARA, SRA DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA, DON HUNIBERTO MADRID ZERÓN, DON REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ, DON JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN, DON RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES, DON ANGEL ALFONSO PAZ y GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1. COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2. APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo las dos con seis minutos de la tarde.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó al Honorable Regidora Licenciada Lesbia Yojana García, que realice la invocación a Dios

COMICIONES.

Se hizo la juramentación del COMUFEJ comité de festejos

- **Coordinadora General** Vice alcalde Fanny Carolina Hércules
- **Presidenta** Laurent Yajaira Erazo Calix
- **Secretario** Eliel David ramos Adelino
- **Tesorerera** Fabiana Zelaya Bustillo
- **Fiscal** Carlos Dagoberto Sanchez
- **voca 1** Lizandro Alberto Salgado
- **vocal 2** Reinaldo Isabel Espinoza
- **vocal 3** Deyvin Adalid Acosta

- **Coordinador De La Comision De Cultura**
Doctor Jose Luis Pinto

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

- **Coordinador De La Comision De Deporte**
Licenciado Ramón Abelardo Ponce
- **Coordinador De La Comision De Eventos**
Licenciada Martha Espinal
- **Coordinador De La Comision De Mercadeo**
Abogado Juan Gilberto Pacheco
- **Coordinador Del Comité De Seguridad Higiene Y Ambiente**
Licenciado Alex Hernandez

**La Honorable Corporación Municipal juramento el COMUFEJ
(Comité De Festejo Municipales)**

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, dió lectura al Acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por una unanimidad.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

En este punto no hay.

7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

1. **ACUERDO:** La Honorable Corporación está de acuerdo que la licenciada Leslie Yaneth Reconco sea la oficial de acceso a la Información Pública y que el señor Juan Carlos Mejía Martínez, quede como Sub Oficial y por lo tanto se solicita que los oficiales se les autorice acceso al usuario de la plataforma.
2. **ACUERDO:** La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el convenio con AHDECO que es asociación hondureña para el desarrollo integral comunitario el producto financiero el convenio es 1.3 lempiras de los cuales 300 mil lempiras se tienen que depositar en una cuenta designada para tal efecto en octubre una vez que se firme el convenio y el 1 millón de lempiras deberá ser depositado en el primer semestre del año 2023, de la siguiente manera 500 mil dentro de los primeros tres meses y los restantes 500 mil en los tres meses.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



3. Honorable regidor abogado Rony Alexander Róvelo presenta en carácter de moción:

Declaratoria Municipal de Emergencia

Debe proceder de inmediato a ejecutar las acciones de prevención y atención de daños con consecuencia altamente perjudiciales para la vida y los bienes de las poblaciones urbanas y rurales, distribución transmisión y demás infraestructura eléctrica: que resulte afectadas o dañadas por las tormentas, esta Honorable Corporación Municipal de Juticalpa, en uso de las facultades que la ley le confiere, acuerda decretar:

Declaratoria Municipal de Emergencia

CONSIDERANDO:

Que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, quien tiene el deber de proteger su vida e integridad física, para lo cual en situaciones de emergencia provocadas por fenómenos climatológicos, huracanes, tormentas o depresiones tropicales, agravadas por los efectos del calentamiento global y la carencia de obras de mitigación, como actualmente ocurre en la zona norte, zona sur y zona occidental, abarcando los 18 departamentos del país, con impacto directo y crítico en numerosos municipios; es obligatorio que el Gobierno, a través de toda su institucionalidad ejecute acciones urgentes de prevención, control y vigilancia constante por parte de las autoridades en coordinación con los pobladores y organizaciones de las diferentes comunidades, bajo principios de corresponsabilidad, solidaridad y autogestión, resultando indispensable la contratación inmediata de bienes y servicios, así como la ejecución de obras de infraestructura para habilitar la circulación y movilidad nacional.



*Adul: d o m e t
D g g u i c i a t
2023*

POR TANTO:

En base al artículo 12 inciso 15 de la declaratoria de emergencia Nacional declarada por el gobierno de la republica de Honduras Mediante PCM 24-2022 como Municipalidad se ratifica la emergencia dada por el gobierno a partir de 29 de septiembre y finalizara hasta el 31 de diciembre y de acuerdo a las condiciones climáticas que prevalezcan para ese tiempo el municipio de Juticalpa y el posible en las últimas horas. Ésta Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

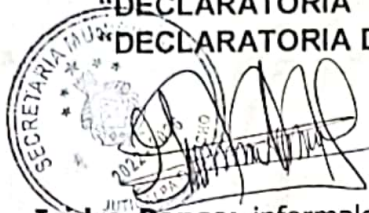
Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



[Handwritten signatures and scribbles]

le confiere, en aplicación de los **Artículos 12, Numerales 15**, de la declaratoria de emergencia Nacional declarada por el gobierno de la república de Honduras, aprobó por unanimidad: "**DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL**" dentro de éste término Municipal. La moción fue secundada por la regidora licenciada Lesbia Yojana García.

SE LE HACE UNA ENMIENDA DE FORMA; PERO DE FONDO: en la moción antes expuestas donde antes se expresó "**DECLARATORIA MUNICIPAL**" ahora se leerá como "**DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL**".



8. INFORMES

Regidor Profesor Isidro Ponce: informales compañero que las personas que aportamos para el muchacho que estaba ingresado en el hospital, ese mismo día fue entregado **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** La Comisión de Salud, hoy no va presentar informe hoy, porque no está incluida en el CODEM; tiene que ser el mismo informe y de la Secretaria de Salud no me han entregado ningún informe, no sé si a lo interno lo tendrán; pero a la Corporación no han enviado nada. **Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules:** La doctora Daniela Flores, nos decía que no entendía porque no han sido invitados como Comisión de Salud y que como comisión nunca los han invitado a una reunión. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** Por eso digo que no nos están tomando en cuenta, nosotros somos los representantes de la Comisión de Salud, tampoco sé si han estado vacunando. **Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo:** Informales por la Comisión de Deportes, que estuvimos reunidos con los del club Juticalpa F.C. y estuvimos trabajando en el documento y Joel Sandoval me lo iba entregar el día siguiente y no lo hizo, estuvimos con el compañero Ángel Paz y esperamos que en la próxima reunión podamos presentarlo. **Regidor Master Ángel Alfonso Paz:** la intención como Comisión de Deportes es el cuidado y manejo de cada empresa municipal, con la conclusión del uso, manejo y la explotación con responsabilidad y corresponsabilidad, con lo que es la cancha sintética, creí compañero Rony Róvelo que iba estar firmado para hoy, porque estaban todos los actores, demandamos más responsabilidad del club deportivo Juticalpa F.C. porque nos reunimos de 6 a 9 de la noche, llegamos a un concenso, espero que éste documento ya esté listo, la gente quiere saber quedo todo está bien. **Regidora Licenciada Lesbia Yojana García:** Decirles que en compañía del Alcalde, la Vice Alcaldesa, la abogada Noelia García, la Licenciada Tania Aguilar y su servidora nos hicimos presente el día de ayer, para cumplir con una de las mociones

[Vertical list of handwritten signatures and scribbles on the right margin]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

que se presentó la vez pasada y se estableció un convenio de apoyo con La Sociedad Cultural, también se hizo entrega del cheque de apoyo de los primeros meses por un aporte de los primeros 10,000.00 lempiras, que se estarán entregando mensualmente; ese dinero será utilizado en gastos operativos que tiene la Casa de la Cultura, allí mismo nos dimos cuenta que solo había energía en el salón donde estábamos reunidos, porque la parte de la entrada donde van los estudiantes, tenían cortada la luz eléctrica y se les explicó que el apoyo fue contundente por toda la Corporación Municipal, concientes que un pueblo sin cultura, es nada y quiero informales que la abogada Noelia al escuchar que se debía la energía eléctrica y ella ofreció a pagar la luz y quiero agradecerle a ella por tan noble gesto de compartir las cosas que Dios le ha dado, admiro a la Vice Alcaldesa, porque a pesar que ella no es de acá; pero trabaja y gestiona por Juticalpa, agradecerle también al Alcalde Municipal por la gestión que nos hizo y en diciembre se le vence el convenio que se hizo con la Casa de La Cultura y como Regidora, estaré pendiente en el mes de enero para volver a someter la moción para el 2023 y así identificarnos como buenos Juticalpenses, tengo una solicitud de la Casa de La Cultura; pero la voy a dejar para varios.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Soy portador de un documento que tiene que ver con el Comité de Seguridad Vial de Juticalpa, voy a darle lectura a éste documento y luego le pediré al Abogado José María Alonzo que nos asesore sobre lo que debemos hacer: Juticalpa doce de octubre de 2022, señores Corporación Municipal de Juticalpa, su oficina; estimados Regidores Municipales reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva del Comité de Seguridad Vial de Juticalpa, deseándoles continúen cosechando éxitos en el desempeño de sus funciones, **antecedentes:** Juticalpa es la cabecera departamental de Olancho, la ciudad más importante en nuestro departamento y es visitada por al menos 10 mil personas diarias, 75 empresas de transporte de diferentes municipios y el fluido vehicular se agranda cada día, uno de los ejes de desempeño de nuestro Comité, es lograr mejorar cada día el ordenamiento vial en la ciudad y el municipio y estabamos concientes desde el inicio de nuestra juramentación, que los cambios de conducta en nuestro diario vivir costaría mucho asimilarlo y acatarlo; por todas las razones antes expuestas, **1)** Solicitamos que si hubiese inconveniente que alguna de sus partes autoricen a quien corresponda la emisión de una Ordenanza Municipal para implementar el uso de inmovilizadores (chachas) en los vehículos mal estacionados en la ciudad, **2)** Solicitamos hacerle un adendum al Plan de Arbitrios, incluyendo la implementación del uso de los inmovilizadores (chachas) que quedaría enmarcado en el título 11, capítulo 1, artículo 191, inciso con una normativa con asidero legal, **3) Metodología de ejecución: A)** al infractor se le impondrá una multa de 500 lempiras a los automotores y 250 lempiras a las motocicletas, previo a la extensión de una boleta que llevara la siguiente leyenda ciudadano usted a cometido una infracción por su seguridad y la nuestra hemos tomado fotografía características y

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



placa del vehículo **B)** El recibo de la multa se pedirá en el Departamento de Control de Impuestos en la Municipalidad de Juticalpa, para hacer efectivo el pago de la sanción presente **C)** La boleta en la ventanilla de la Tesorería Municipal **D)** Una vez que realice el pago respectivo, pedirá el comprobante de caja y posteriormente llamará al número asignado donde se le pedirá su presencia para quitar el inmovilizador de su vehículo, por una ciudad más ordenada, respetemos las señales de tránsito, Comité de Seguridad Vial de Juticalpa, se sellará la boleta que llevará la emisión de la boleta de infracción, llevando un número correlativo y su formato será el siguiente: Municipalidad de Juticalpa, Comité de Seguridad Vial de Juticalpa, código, multa por infracción vial, motivo, color, placa y los pasos a seguir para reclamar el vehículo; Luego está el eslogan "por una ciudad más ordenada" **4)**. El monto de la infracción entrará a las arcas municipales para luego entregar el vehículo al infractor. A la espera de una respuesta positiva a nuestra solicitud me suscribo de ustedes, atentamente Ingeniero Sifred Brown, Presidente del Comité de Seguridad Vial de Juticalpa, como portador de éste documento me parece que no cabe en informes, creo que se debería presentar como una moción, en ésta oportunidad lo estoy presentando de carácter general, tiene que ver primero con la socialización en todos los sectores de la sociedad, que la gente lo conozca por todos los medios de comunicación, una vez que la Corporación la apruebe, tendrá incidencia en la comunidad, no solo en Juticalpa por ser pioneros de la medida sino de todo Olancho, ésta vez quedaría con una información general, como regidor poder proponerla en carácter de moción, para que tenga carácter legal.

Regidora Licenciada Lesbia Yojana García: Estuve atenta a lo que estaba leyendo el compañero Ángel, veo que es una manera de controlar todo lo que es la parque vehicular, me da pesar cuando uno anda circulando, encuentra vehículos mal estacionados y no encuentra parqueo, motocicletas que están estacionadas donde debería estar estacionado un vehículo, vimos quienes eran los miembros del Comité Vial y sabemos que son personas preparadas y que quieren lo mejor para Juticalpa, Juticalpa a crecido mucho, donde antes eran solares baldíos, hoy colonias y edificios; ahora cada miembro de familia quiere tener su propio vehículo y eso se vuelve un problema de tráfico, estoy de acuerdo con el Regidor Ángel Paz que se presente como una moción, que se socialice, se dé a conocer y aquí tenemos al Asesor Legal, si es factible lo de las chachas, felicito al Comité Vial, hay que luchar con Fanny y Ángel para que en Juticalpa haya orden. **Asesor Legal Abogado José María Alonzo:** Es una situación que se tiene que considerar, por las calles, limitación, el casco histórico organizado y planificado, en el centro de la ciudad está permitido el estacionamiento y de los lugares prohibidos también podrían utilizar los parquímetros y así contribuir al sostenimiento económico de la municipalidad y las multas tienen que estar sustentadas en el Plan de Arbitrios y lo tienen que aprobar en la revisión de éste año, para que se aplique apartir del mes de enero y creo en el mercado y en las dos fruterías se deberían aplicar esos de los inmovilizadores

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1239



Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: Compañeros, el Regidor Ángel Paz solo nos está informando **Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules:** Lo que se está pidiendo, es una moción para que le puedan dar eso al Comité Vial, cuando fuimos visitar al Director Nacional de Vialidad y Transporte y que nos acompañó el Alcalde y los logros de la visita es que se asignó dos recursos de tránsito, para apoyo en el Mall Premier, durante las horas pico en la mañana y tarde, después durante un horario adicional puedan acompañar la circulación en el centro de la ciudad; lo de los inmovilizadores se usarán donde no se debe estacionar, ni los buses, ni las motos; tenemos varias situaciones que analizar, por ejemplo en las clínicas tenemos ese problema por los pacientes que van a consulta, también se está invirtiendo en la señalización donde se deben estacionar los buses, los carros y las motos y ya se está trabajando con los diferentes Departamentos con El Plan de Arbitrios, también hemos estado en comunicación con el Comité Vial de Tela, porque allá aplican éste procedimiento y ellos nos aconsejaban que se hiciera por medio de una ordenanza y si se aprueba para noviembre se va estar socializando y los miembros del Comité Vial visitarán diferentes medios de comunicación para que socializarlo **Regidora Abogada Diana Noelia García:** Si como Corporación queremos ordenada nuestra ciudad, hay que buscarle una solución a esta situación, porque la ciudad ha crecido y hay personas que vienen de las colonias o barrios para hacer trámites en instituciones bancarias y no hayan estacionamientos, porque lastimosamente en el centro de Juticalpa las calles son angostas **Regidor Master Ángel Alfonso Paz:** En la próxima sesión quiero presentarla como moción y los invito para que todos traigamos soluciones. **Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo:** Como comisión de Obras Públicas informarles que el gobierno central trae dos tramos de terracería de La Concepción a las Jaguas y terminar en la calle troncal que va para El Encinal y el otro tramo va de Villa Dolores al río Guayape y salir por La Venta solicite a nombre de la Corporación que el de La Venta, se pase a La Cruz, Jalán. Ya se tiene la orden de inicio, tal vez se puede hacer la solicitud de cambio de esos proyectos; eso quería informar cómo comisión de obras públicas eso viene para acá la otra cosa que informarles que la Secretaría de Infraestructura y Transporte (S.I.T.) Ha creado un convenio con fondos que lo van a canalizar a través de las municipalidades y esto requiere unos fondos para que se puedan agenciar; como es el marco de la emergencia, eso también requiere agilidad administrativa por parte de la Municipalidad. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** Creo que no está demás decirlo, yo sugeriría a los compañeros del Comité Vial que está adecuado y en ésta Corporación vamos a aprobar la moción; pero me gustaría que la mandaran más elaborada, como un proyecto ley, para que cuando venga la moción esté más establecida y buscar uno de los Regidores la pueda presentar el compañero Ángel debemos buscar no cometer errores: **1)** Que no sean errores legales y **2)** Tampoco errores de aplicación, cuando digo errores legales: me refiero al marco jurídico, más al establecido en el Plan de Arbitrios y también en la Ley de

Adultos como
Procuración

AB

ALCALDE
2022-2025
JUTICALPA, OLANCHO

Chunuc

Chunuc

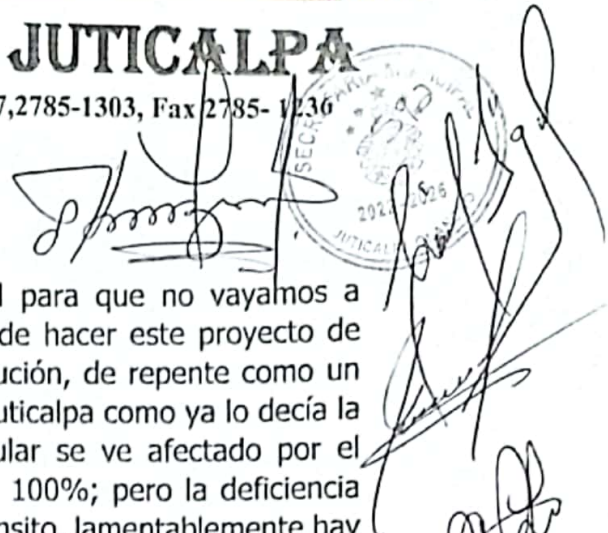
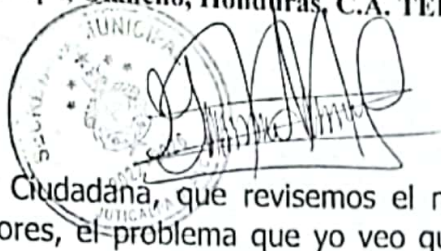
Chunuc

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



Convivencia Ciudadana, que revisemos el marco legal para que no vayamos a cometer errores, el problema que yo veo que en vez de hacer este proyecto de aplicación general, que tengamos un poquito de precaución, de repente como un ensayo, porque el problema que nosotros tenemos en Juticalpa como ya lo decía la compañera Lesbia, es el crecimiento del parque vehicular se ve afectado por el problema de las calles, la señalización que no está al 100%; pero la deficiencia mayor es la aplicación de la ley y la hace la Policía de tránsito, lamentablemente hay muy pocos agentes; creo que solo son 4 que pueden andar con talonario de sanciones, los demás son de línea; pero ellos no pueden levantar infracciones y no contamos con policías viales municipales viales, el Comité Vial lo primero que nos tienen que establecer es quién va a poner las chachas, sino solo se va quedar en papel, porque no hay existe el poder coercitivo para hacerlo, porque no será La Vice o los Regidores quienes van a poner sanciones, porque la ley no los faculta, para eso tiene que haber un personal especial autorizado, un policía vial por ejemplo, por ejemplo en Tegucigalpa, les decían los minions y ellos estaban autorizados por el Plan de Arbitrios para poder ejercer la parte coercitiva y no lo hacía la Policía de Tránsito, sino la municipalidad; pero nosotros aquí, tenemos que buscar la manera que entre tránsito y los viales municipales lo puedan hacer, en mi administración habían 17 reservistas que se desempeñaban como policías viales; pero que no eran a tiempo completo, nosotros teníamos un contrato con ellos; pero ponemos retomar con los mismo reservista, con el mismo plan; pero que trabajen en horas específicas de congestiónamiento vial, que lo hagamos con un ensayo, Fanny que agarrar una área de Juticalpa donde está el problema, puede ser el boulevard y el centro; pero si vamos andar enchachando en El Edén o en La Granja, marcar con líneas amarillas donde no es permitido y que haya un rótulo de no estacionar y en negro donde si se puede, para que el conductor sepa donde se puede estacionar, solo que aquí pintaron de amarillo casi todos los bordillos y así no se puede y sin el marco jurídico peor, como me van a en chachar usted si npo hay ni señales que lo prohíban, sólo así se podrá estar consiente que se cometio una infracción, porque hay señales que dicen no estacionar, yo diría como sugerencia que lo haga en tres etapas: **1)** Señalizar la zona que van intervenir para que tengan un marco legal, **2)** La creación de los Policías Viales porque si no quien va aplicar esto y **3)** ejecutarlo cuando esté señalizado y con los policías viales uniformados, sino cualquier persona hasta una pistola le pueden sacar, lo hago como un aporte para que vayamos bien, el régimen sancionatorio hay que afinarlo más, sabes porque Ángel; no es lo mismo que yo esté parqueado donde no está la línea a que esté en la mitad de calle, haciendo doble línea, a quien éste afuera de la línea una sanción menor; pero una sanción mayor al que hace doble línea, ustedes hablan de 500 lempiras para a las personas que usan carro, unos 150 para los motociclistas; pero a los que obstruyen el paso cóbrenle 1,000 lempiras para que aprendan, hay mucha gente abusiva que en media calle se parquean y son de su carácter, la otra vamos a ver como solucionamos esto,

Adalberto
D. Aguirre

2013

Walter

Chun

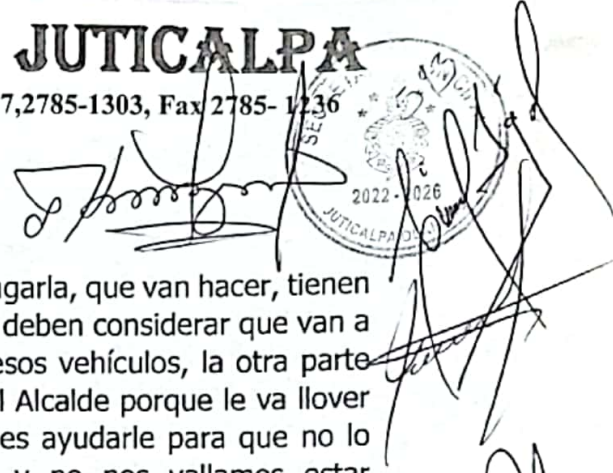
Walter

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



ya pensaron en aquellas personas que se resistan a no pagarla, que van hacer, tienen que tener un servicio de grúa y cobrar por ese servicio, deben considerar que van a necesitar un parqueo y responsabilizarse también de esos vehículos, la otra parte que el compañero Isidro lo está diciendo bien, pobre el Alcalde porque le va llover sobre mojado y nosotros lo que tenemos que buscar es ayudarlo para que no lo vayan a estar molestando, pero hay que empezar y no nos vallamos estar equivocando a cada rato, como que le pusieron las chachas a quien no se las tenían que poner o por eso les decía que se hagan en tres etapas, es un proyecto muy bonito y que muchos lo anhelábamos hacer; pero yo no tuve el valor de hacerlo por las consecuencia que esto puede traer, porque no teníamos todo el poder coercitivo para hacerlo, solo quería decir esto Alcalde, para que no vaya a haber un error allí.

Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo : Ángel dijo que no hay condiciones para presentar la moción, hay que trabajar en la moción y que todas las ideas que se las den a Ángel a Fanny que son el Comité Vial para que en la próxima reunión esté la moción lista **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón**: hay que hacer las cosas bien revisar las dos leyes y si hay que reformar el Plan de Arbitrios, porque eso no está en el plan. **Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo**: Ando el convenio marco de cooperación inter institucional, entre la Secretaría de de Infraestructura y Transporté, la Secretaría en el despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización, la Red Solidaria y la Asociación de Municipios de Honduras **1)** el objeto del convenio es: emplear acciones complementarias en conjunto dirigidas a atender las necesidades de los municipios del país. **2)** La asignación de recursos mediante la firma de estos convenios de cooperación suscritos entre la SIT y las alcaldías, se realizará la asignación de recursos para el mejoramiento, fortalecimiento y construcción de la infraestructura vial terciarias y vecinal a través de cajas puentes, vados y alcantarillados que permita optimizar los procesos de distribución. **3)** La transferencia de fondos será exclusivamente utilizadas para estos proyectos de caminos, serán transferidos a las Alcaldías a su cuenta única de pagos, establecida en el convenio entre cada alcaldía y la Secretaria de Infraestructura y Transporte; pero esto también tiene requisitos o sea estos fondos van hacer dados a las alcaldías y dentro de los requisitos los proyectos tienen que estar perfilados y tiene que a ver un Punto de Acta, en donde la Corporación aprobó que se perfilen dichos proyectos y tienen fecha de vencimiento, que es durante la emergencia, yo les propongo compañero en carácter de moción; que se apruebe la perfilación de los proyectos para que sean incluidos en el convenio bajo los fondos de caminos productivos y para eso los ingenieros Jason Tábor y Lorenzo Domínguez están trabajando en la perfilación ellos van hacer la presentación de esos proyectos y yo me adelanto a decirles a los ingenieros y al Alcalde para tener perfilados esos proyectos, para que el municipio de Juticalpa sea beneficiado con estos fondos y les ruego que la moción de sea de aplicación inmediata **Ingeniero Jefe De Infraestructura Jason Tábor**: El objetivo es presentarles la propuesta o

Adalberto Romo B
Drogan
EB
Castro
Chun
...

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
JUTICALPA
2022-2026

perfiles que hemos estado trabajando en haras de que hay que aprovechar estos fondos disponibles por un monto de 2.5 millones, usted lo pueden ver en la página web de la Unidad de caminos productivos, inciso número uno, la fecha límite para recepción de perfiles de proyectos es el 22 de octubre y deberíamos ya haber presentado el perfil elaborado, en un formato que ellos ya lo tienen pre establecido y ya estamos trabajando en ese perfil y adjunto a esos perfiles de proyectos tenemos que presentar el Punto de Acta donde se aprobó por Corporación Municipal la elaboración de esos proyectos y la ejecución de esos 2.5 millones y los proyectos ya tienen los lineamientos por parte de la S.I.T. no quiere decir que esos 2.5 millones los vamos a invertir en otra cosa o rubro y ya hay una lista donde podemos optar eso 2.5 millones hablando en el tema de la emergencia

9. DICTAMEN, PROYECTOS Y MOCIONES

Moción presentada por el Honorable Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo; propuesta de proyecto de inversión en caminos productivos: dragado y elaboración de bordas en río de comunidades de Panuaya y el caliche

una propuesta elaborada por ingeniería municipal, por instrucciones del abog. Walner Reginaldo Castro la moción fue secundada por el Honorable Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón y luego de ser ampliamente discutida fue aprobada por mayoría y de aplicación inmediata votando en contra el Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón.

01 descripción de la obra



Dragado, limpieza y ahondamiento de cauce de retención de río sedimentación para protección



construcción de bordados

[Handwritten signature]
Adm. a Román
Droganuat

SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE
2022-2026
JUTICALPA OLANCHO
[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
JUTICALPA OLANCHO
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

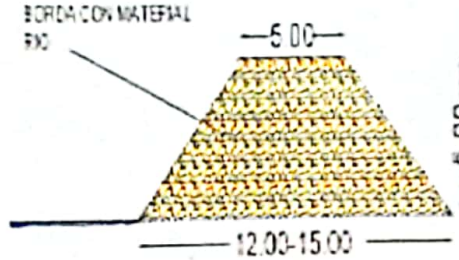
Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

[Handwritten mark]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1276

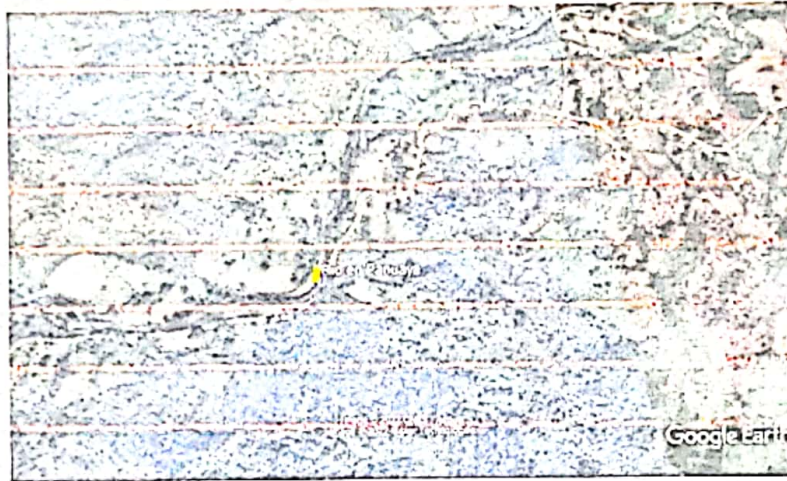


Detalle de Borda:

Cortina de sedimentos en liga con las dimensiones mostradas en el detalle en la parte superior

02 Ubicación de Proyectos

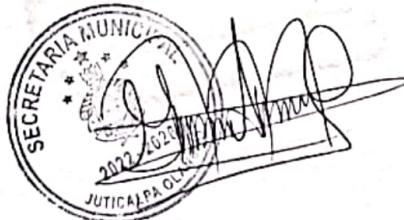
Comunidad De Panuaya



Esta zona ubicada en la zona 2, se trata de una zona productora importante con una por te significativo en materia de productos agrícolas: huevos, leche, frijol, ganado vacuno y porcino. Se ha georreferenciado a la coordenada:

572820.9mE, 1622137.9mN

Arriba



Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1286

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



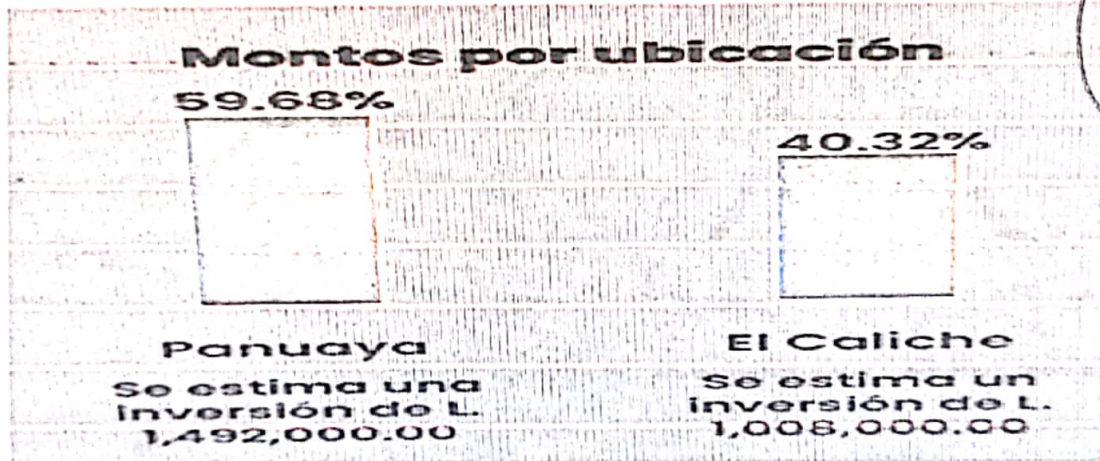
Descripción de los daños: el río corta el paso por su proximidad a la calle corta el paso a varias comunidades: el caliche, la puerta, la mina, Tapiquile, Comunayaca, casas viejas y la ciudad de Juticalpa.

03. presupuesto y financiación

L. 2,500,000.00

Transferencia para proyectos para proyectos de caminos productivos por parte de Gobierno Central

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



Presupuestos

PRESUPUESTO, DRAGADO Y CONSTRUCCIÓN DE BORDA EN RIO DE COMUNIDAD DE COMUNAYACA					
N	Actividades	Unidad	Cantidad	Precio U	Subtotal
	1 Dragado de Rio	M2	40000.00	L18.00	L720,000.00
	2 Construcción de Borda	ML	1000.00	L772.00	L772,000.00
				TOTAL	L1,492,000.00

PRESUPUESTO, DRAGADO Y CONSTRUCCIÓN DE BORDA EN RIO DE COMUNIDAD DEL CALICHE					
N	Actividades	Unidad	Cantidad	Precio U	Subtotal
	1 Dragado de Rio	M2	27024.13	L18.00	L486,434.32
	2 Construcción de Borda	ML	675.60	L772.00	L521,665.60
				TOTAL	L1,008,000.00

Adm. - Com. 2
Dragacion
2023

Yo Huniberto Madrid Zerón Regidor de esta municipalidad someto a ustedes la siguiente moción: amnistía de intereses, multas y recargos de tasas municipales en base a los artículos 74 y 75 de la ley de municipalidades y sus reglamentos artículo 146 y 147. Y la moción fue secundada por el honorable regidor licenciado José Guillermo Tróchez. Y luego de ser ampliamente discutida fue aprobada por unanimidad. Y de aplicación inmediata.

Considerando: 1. Es potestad de la corporación municipal el establecimiento de las tasas municipales por servicios públicos en su artículo 74.

Considerando: 2. que después de todo lo ocurrido por efecto de la pandemia de COVID 19, muchas de los contribuyentes no pudieron honrar sus tributos municipales ha venido a volver insolvente a una gran parte de habitantes de esta compresión municipal.

Por tanto;

Establecer un periodo de amnistía municipal de intereses multas y recargos de las tasas municipales de servicios públicos en un 100% comprendidas en los últimos 5 años fiscales, la cual se aplicará en pagos de tasas municipales por servicios públicos en su totalidad o a través de plan de pagos una vez cancelado el 50% de su totalidad, esta amnistía estará vigente desde la aprobación del mismo hasta el 31 de diciembre del año 2022.

10. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES

- 1. ACUERDO:** La Honorable Corporacion acuerda hacer una nota de credito a mega paca autorizando para adjudicar en el pago de impuesto la catidad 52,188.76



Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



- 2. ACUERDO:** La Honorable Corporación exonera a la casa de la cultura en el pago por tasas de servicio de agua potable mandando de ser de conocimiento de la junta de la directiva de agua de la empresa municipal Aguas de Juticalpa.
- 3. ACUERDO:** Reunión de trabajo para el día martes 25 de octubre para revisar el plan de arbitrios y mandarle una nota a los regidores.

11. ASUNTO VARIOS

Ingeniero Lorenzo Dominguez Jefe De Obras Públicas: Quiero leerles, pavimento de concreto hidráulico de quince centímetros, adoquinado, huellas, excavación, relleno, limpieza de ríos, dragados, vados de puente menor y caja puente menor, entre otros. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** El capítulo 6, artículo 227, porque también sería reformado éste artículo, donde se faculta a la Tesorera Municipal hasta 5,000, si porque eso es de años anteriores, hoy una empresa de la ciudad que se llama Mega Paca que está en el Mall Premier, ha generado muchos empleos y en promedio genera 30 millones de ventas y eso genera una cantidad de impuestos y ellos están pagando 50 mil lempiras anuales solo de impuestos, es un gran contribuyente, el problema es que nosotros y se le solicita a la empresa que haga la declaración del año anterior y ellos declararon una venta 59,852,785.89; pero éste fue un error contable que ellos tuvieron, porque ese fue el año de la pandemia y vendieron 37,377,410.85. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** lo indicado es elaborar una nota de crédito o plan de pago? quede a nombre de Mega Paca. **Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo:** Hay que revisar bien la documentación porque se puede cometer ese error. **Regidora Abogada Diana Noelia Garcia:** Quiero saber: si la declaratoria que ellos dieron a la SAR, es la misma que presentaron en la municipalidad. **Jefe De Control De Impuestos Licenciado Berlin Murillo:** Si; antes que el doctor presentara el informe, nosotros revisamos el historial de ellos: iniciaron en el 2018 y con una declaratoria de 3 millones y en el 2019 con 29 millones y 2020 con 33 millones y 2021 con 18 millones y 2022 con 37 millones. **Regidor Señor Reinaldo Adalid Gomez:** Me preocupa el estado en que se encuentran las carreteras secundarias y terciarias y sobre la exposición que se hizo por parte del fondo cafetero en éste tema, no se dio la repuesta del aporte por parte de la municipalidad, ellos ahorita van mandar el patrol a la zona y debemos firmar el convenio de cooperación con el fondo cafetero, hay mucha preocupación en la zona con los productores de café y granos básicos, señor Alcalde nos conviene ser aliados con el fondo cafetero y juntos poder arreglar las carreteras y caminos, por favor no nos dejen solos en esa zona. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Compañero Adalid al no cobrar algunas multas, esperamos poder ayudar a hacer obras medianas y obras menores, también decirle que en el informe que el que presentará el CODEM - Juticalpa, va el reporte y la información sobre los daños en la zona de Jalán, se

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



[Handwritten signature]



mencionaron las comunidades y si hay proyectos que los abarca el tema de la emergencia, con todo gusto y tal como lo mencionó el profesor José Isidro Ponce: sobre los daños en la carretera de San Marcos, decirle que si no va en el tema de CODEM, Profesor lo haremos con fondos municipales, lo que si podemos hacer es atender algunas necesidades del sector suyo compañero Adalid, estamos tratando de reunir ingresos económico para poder hacerle frente a las muchas necesidades que se nos presentan. **Regidor Señor Reinaldo Adalid Gomez:** Yo entendí que era la reparación de la carretera principal que conduce de San Antonio de Sahara a Los Laureles; pero tenemos un sin número de aldeas que dejamos por fuera como Rosales, Los Pinos # 1 etc. y me gustaría saber sobre lo que expuse en la sesión anterior sobre el proyecto de la comunidad de Nueva Sonaguera para reconstruir la toma de agua de la fuente que abastece a la comunidades, porque siempre me están preguntando si se fue a visitar. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Compañero Adalid; ustedes son una fuerza productora en nuestro municipio y por ustedes, alimentamos el resto del departamento y del país, así como estamos potenciando diferentes áreas y sectores; también ese sector suyo tenemos que atenderlo porque es una zona productora, cuántas bolsas eran las que ocupaba? **Regidor Señor Reinaldo Adalid Gomez:** Alcalde con 50 bolsas nos arreglaremos por el momento y que informe dio la comisión de la municipalidad que visitó la zona, andaban también de Gobernación y les prometieron hacerle el muro de protección en la carretera que está por reventarse; pero que ellos más quieren que se les ayude a hacer la pila para tener agua en las comunidades, yo mañana llevaré unas plantas que conseguimos en IHCAFÉ para reforestar la microcuenca. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Compañero Adalid; se hará la visita nuevamente para identificar más necesidades; pero en este momento atenderemos la solicitud del cemento que ya fue aprobada.

Regidor Profesor José Isidro Ponce: Señor Alcalde; yo quiero ser la voz de San Marcos y Las Tablas, ya días vengo hablando de ese problema de los cuatro kilómetros de Las Tablas, quizás ahorita no se puede hacer porque está llena de agua la carretera; pero si de esa alcantarilla que se fue en San Marcos, no pueden pasar y dan la vuelta por Arimís, dicen que el problema se resuelve si usted presta una retroexcavadora, porque tienen de donde sacar el material y pondrán volquetas, es una alcantarilla entre Jutiquile y San Marcos, no sé qué les puedo decir a ellos; la retro serviría para retirar ese material que obstruye y así el agua saldrá de la calle.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Profesor Isidro; el lunes va a estar la retroexcavadora por allá, para que usted avise. **Regidor Profesor José Isidro Ponce:** Alcalde; pero también se va a necesitar el patrol porque se ocupa para que riegue el material, me dicen que el patrol estaba malo. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Profesor; me dice Jason que mañana empiezan a trabajar con el patrol y cree que para el lunes estará

[Vertical list of handwritten signatures and names on the right margin, including 'Adalid', 'Mogueras', and others.]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Orinoco, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1286



[Handwritten signatures and stamps]

desocupado y la retro para el día lunes, de no poderse sería el martes. **Regidor Profesor José Isidro Ponce:** El viernes que me digan que ya está listo para el lunes, yo le aviso al presidente de patronato. **Comision Municipal Señor Juan Pablo Contreras:** Alcalde no escuche a Jason mencionar la zona productiva de La Concepción y no me gusta hablar mucho, sé que mi deber como Comisionado es hablar por todo el municipio; pero me gustaría que se hablara por esa zona que son más 200 manzanas de cultivos, que se ve afectadas debido al problema de los bordes de contención que se los llevó el río Juticalpa y ahorita estaba hablando con la abogada Noelia que el río va para la finca de don Samuel García y el doctor Huniberto Madrid sabe perfectamente bien que yo mandé unas fotos, donde el río se estaba metiendo a las pilas de oxidación de La Concepción, se imaginan ustedes el impacto de contaminación que va a tener el río y Jason no lo mencionó, la Junta de Agua está, pero ellos no lo pueden hacer porque lo que se necesita, es un dragado del río y bordas de contención altas, los ganaderos junto con la Alcaldía, gastaron más 800 mil y ahorita no escuche eso y es una zona productiva le pido a esta corporación que no solo se escriban las cosas en acta y no escuche que mencionaran lo de La Concepción y ya se fue el informe para Tegucigalpa y no agregaron los daños causados por el río. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Pablo; te referis a las pilas de oxidación de la comunidad. **Comision Municipal Señor Juan Pablo Contreras:** Si alcalde, yo mandé el reporte al CODEM, luego una doctora que andaba en el albergue se comunicó conmigo y ella me preguntó si ya habían ido a supervisar y yo le dije no habían ido. **Regidora Licenciada Lesbia Yojana Garcia:** Recibí dos notas, les voy a dar lectura porque es mi deber es traerla al pleno y buscar alternativas **1) Jardín de Niños Mundo Maravilloso:** Alcalde Walner Reginaldo Castro, distinguidos señores y señoras, la comunidad educativa del Jardín de Niños Mundo Maravilloso fundado el 1 de junio 1996, ubicado en el barrio La Soledad de la ciudad de Juticalpa, solicita a la distinguida Corporación Municipal de Juticalpa, dirigida por el señor Walner Castro; la certificación del dominio pleno del predio de 2,135 metros y 3,065.14 varas cuadradas, donde actualmente está funcionando el edificio del centro educativo en mención y que pertenece a la Alcaldía Municipal, el mismo que fue donado por la señora Soledad viuda de Muñoz para la construcción de un parque, una escuela y un jardín de niños, dicho documento se requiere como prueba de legalidad del terreno, para darle ejecución de mejoras a la infraestructura del edificio y la construcción de muro perimetral, proyecto que ya está aprobado y listo para se adjudicado por parte de ejecuciones escolares, dicho proyecto viene a contribuir con las mejoras de la calidad educativa de atención a los niños y niñas de educación pre básica de barrios aledaños entre otros: El Campo, La Mejilla Villatoro y la Mazzarella, se adjunta copia de la que dió Catastro. Yo estuve hablando con la Licenciada Rita Romero, directora de este jardín y me dice que hay un proyecto bastante bonito, en donde le van hacer una gran remodelación, le van hacer su muro perimetral, no sé qué legalidad pueda tener porque hemos estado

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
 Adm. d. como 2
 Drogueira
 843
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



[Handwritten signature]



con la parte de los Bomberos e igual en lo de Chacón, no se aquí como sería, porque fue una donación que se hizo para la construcción de un parque, una escuela y un jardín de niños, porque no sé si es factible, hay que hablar con ella para que se ponga de acuerdo con el representante de los Bomberos para que puedan ir haciendo el mismo trámite ante el Congreso, porque si da pesar que proyectos así se pierdan, solo por no tener un dominio pleno de los terrenos de los centros educativos y si alguien conoce que le demos la vialidad para que estos proyectos no se sigan perdiendo, ella incluso dejo una copia aquí en La Corporación y me fue a dejar otra allá a la oficina, para que yo la trajera a la Corporación y les hiciera saber que en todo centro educativo, el director gestiona las mejoras de sus instalaciones; pero no sé porque la Secretaría de Educación no construye hasta que la escuela tiene un dominio pleno, esa es la dificultad que hay; pero nosotros somos los llamado aquí para ver si es el mismo procedimiento, no se usted doctor que maneja aunque sean donaciones se puedan dar en domino pleno. Y la segunda solicitud de la Casa de la Cultura. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** Que nos lo donen o lo obtengamos por cualquiera de las vías una vez que se hace el proceso, este entra al patrimonio municipal y ya es un bien municipal, no importa por la vía que haya sido adquirido y desde que es un bien municipal ya no se puede enajenar. **Regidora Licenciada Lesbia Yojana Garcia:** No sé si se puede hacer lo mismo que con los bomberos. **Asesor Legal Abogado Jose Maria Alonzo:** Lo que se pide no es la certificación de un dominio pleno, si no la concesión de un dominio pleno por parte de la Corporación Municipal, sin embargo se les ha dado en un usufructo y tengo entendido que es una donación de doña Soledad, es un área verde municipal y eso la ley lo prohíbe la enajenación de áreas verdes artículo 76, en ningún caso se podrá otorgar título, no se puede donar, porque las leyes municipales dicen que de uso público o aquello que tenga un valor histórico o cultural, por eso se les da en dominio útil, no transfiere la plenitud del predio, solo la utilidad o sea el derecho de uso, derecho de habitación y no de abuso de terreno y la situación con los bomberos es diferente, si una área verde es donada; es prohibido que sea transferida a dominio pleno y si se ha dado en utilidad, porque es en un usufructo solo de uso para la educación, el de don Juan Zambrano, si se puede dar porque es un terreno adquirido por la municipalidad por una donación. **Regidora Licenciada Lesbia Yojana Garcia:** Bueno, como esto data desde el año 1996, yo sé que allí funciona la Escuela República de Canadá y está funcionando el Jardín de Niños, podría estar en actas pasadas, donde aparezca que la señora donó no solo por área verde, si no también para que se construyera una escuela y el Jardín de Niños y el parqucito que también está funcionando con una canchita. **Regidor Profesor Jose Isidro Ponce:** No sé porque ahora es así, si se le han hecho muchas mejoras a la Escuela Rosa Luisa de Ochoa y muchas mejoras a otros centros educativos y creo que la mayoría han sido áreas verdes de la municipalidad. **Asesor Legal Abogado Jose Maria Alonzo:** La Escuela Rosa Luisa no es un área verde, es una

[Handwritten signature]
Hab. como 2

[Handwritten signature]
Procurador

[Handwritten signature]
ALCALDE
2022-2026
JUTICALPA, OLANCHO

[Handwritten signature]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2026
JUTICALPA, OLANCHO, HONDURAS
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2026
JUTICALPA, OLANCHO, HONDURAS

donación para el funcionamiento de un centro educativo fue donada por Manuel Bonilla y se le dió en dominio pleno porque es diferente, se le dió a una institución del Estado, porque la forma de adquirirla fue una donación a la Secretaría y se le dió al Ministerio de Educación en domino pleno. **Regidor Profesor Jose Isidro Ponce:** Hay un problema con esa Escuela, se les pidió que nos dieran el Punto de Acta de la Escuela Manuela Garay Cortés y para darle el Punto de Acta a Rafael Sarmiento. **Secretaria Municipal:** Profesor lo de la Manuela Garay Cortés, quedó que el Asesor Legal iba a buscar un asidero legal para hacer el traspaso. **Regidor Profesor Jose Isidro Ponce:** Yo presenté la moción y el diputado Sarmiento, me está pidiendo el Punto de Acta para someterlo al Congreso Nacional. **Regidor Master Angel Alfonso Paz:** Lo de la Escuela no se tocó con los bomberos y estuve hablando con la directora del Centro para que presentarán su solicitud de todo lo que ellos están planteando; pero nunca se ha hecho una moción referente a lo de la Escuela Manuela Garay Cortés que viene siendo el mismo procedimiento de los bomberos eso si, para que la secretaria pueda dar un Punto de Acta y el problema que tenemos con las áreas verdes municipales, es que nadie quiere invertir en las escuelas porque no tienen escritura pública, así como se está cayendo el edificio de la municipalidad así hay muchos centros educativos y que se puede hacer una inversión en la educación de una forma mas ágil, seria bueno que el Departamento Legal, busque un asidero legal para que se le dé una pronta respuesta a los centros educativos que lo necesiten **Regidor Profesor Jose Isidro Ponce:** Yo presenté esa moción, por que el compañero Víctor Moreno me pidió que lo hiciera y la secundó el compañero Agustín Carrasco y lo que se acordó en esa moción que se le diera el mismo trámite de los bomberos y el alcalde nombró una comision donde estaba el Ingeniero Agustín y mi persona. **Regidora Licenciada Lesbia Yojana Garcia:** Entonces, eso quiere decir que los centros educativos nunca van a poder hacer una mejora, por que la Secretaría de Educación lo que pide es un dominio pleno y como dice el compañero Ángel Paz estamos preocupados porque ya no vamos a tener centros educativos, porque todos se están cayendo y no hay una solución, pido que se busque un asidero legal con artículos de referencia, donde ya está establecido y que el Alcalde diga que ningún terreno que se haya dado en un usufructo, no se podrá dar en dominio pleno y así ya no van a poder traer esas solicitudes aquí. Y quiero informarles que en Chacón La COPECO ya dió el dictamen y fue favorable **Regidor Abogado Rony Alexander Rovelo:** El compañero Isidro Ponce dice que así no era, eso gente desde que llegó el Ministro Marlon Escoto y que dejó ese proceso, para así apoyar a las escuelas; ese problema de las escuelas; es en todo el País, por Decreto del Congreso Nacional eso predios de los centros escolares, deben pasar a nombre de la Secretaría de Educación, para que la Secretaría de Estado pueda invertir en esos terrenos municipales, es mejor que el Congreso Nacional presente un Decreto donde diga que: las Secretarías de Estado pueden invertir fondos en terrenos municipales. **Asesor Legal Abogado José María Alonzo:** No

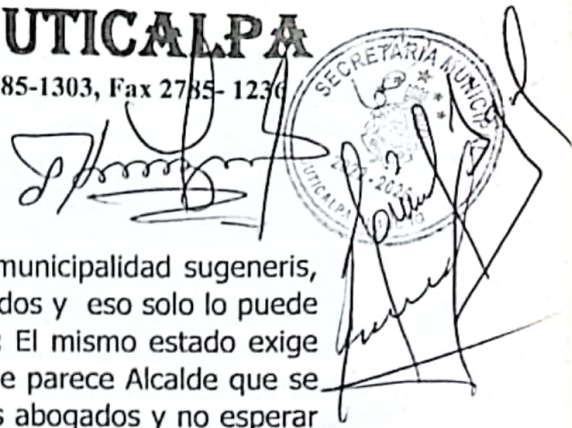
[Handwritten signature]
Adel-d como
Droguias
ALCALDE
2022-2026
JUTICALPA, OLANCHO, HONDURAS
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1230



se debe entregar en dominio pleno, porque está es una municipalidad sugeneris, solo se puede otorgar en dominio pleno cuando existen ejidos y eso solo lo puede dar el legislativo. **Regidor Master Angel Alfonso Paz:** El mismo estado exige una escritura pública, para invertir en el mismo estado, me parece Alcalde que se puede hacer algo a través de la AMHON que le apoyen los abogados y no esperar un accidente con los educandos y en cierta comunidad, un señor donó un terreno donde se construyó una escuela y el luego pidió que se derrumbara dicha escuela, esto fue a dar a los juzgados y el terreno era de el porque nunca dió una escritura de ese predio, el señor Escoto hizo eso, usted Alcalde haga el escrito y nosotros como bancada de Libre vamos hablar con el diputado Carlos Zelaya. Y hablar también con el Ministro de Educación para que tenga conocimiento de esto.

Regidora Licenciada Lesbia Yojana Garcia: También hay Diputados no solo de Libre, hay Liberales y Nacionalestas son de Juticalpa y Olanchanos porque las Alcaldías no tienen la capacidad para reparar los centros educativos y en La Sosa se construyó una aula y no se cuales fueron los requisitos, le daré lectura una solicitud de la Sociedad Cultural de Juticalpa: dada la situación económica de la Casa de la Cultura, solicitamos a ustedes que interpongan sus buenos oficios sobre la exoneración del pago de servicios de agua potable de la Casa de la Cultura de manera permanente, debido a que nuestro presupuesto es muy limitado y se nos hace muy complejo cibir los servicios de agua potable, sé que la Empresa Aguas de Juticalpa tiene sus políticas y sus reglamentos, queremos saber hasta dónde la Corporación puede exonerar a la Casa de la Cultura del pago de servicios de agua, se que hay pagos por viviendas y de negocios y la Casa de la Cultura es un patrimonio cultural.

Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: Aguas de Juticalpa es una empresa municipal y la máxima autoridad es ésta Corporación, nosotros estamos en la capacidad de hacer esa exoneración, en la próxima sesión voy a mocionar una exoneración en el pago del servicio del agua, porque hay personas que tiene mora y algunas personas ya ni existen y se tiene que limpiar la cartera en consonancia con la SAR se puede declara una exoneración. **Regidor Master Angel Alfonso Paz:** Cuánto paga la Casa de la Cultura. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** 150 lempiras es la cuota mensual; pero no sabemos cuánto es lo que deben.

Regidora Licenciada Lesbia Yojana Garcia: La Casa de la Cultura es algo del pueblo. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** Recordar que tenemos que reformar el Plan de Arbitrios, presupuestos de cada departamento, entrega de cuáles son las reformas que cada uno quiere hacer y con el Comité Vial hay un capitulo para el Plan de Arbitrios y ahora hay un Reglamento Interno, se tiene que armonizar el reglamento con el Plan de Arbitrios, la parte legal tiene que trabajar en eso y luego nosotros revisamos el Plan de Arbitrios, en otro tiempo, nos llevamos todo un día trabajando en ese tema y el presupuesto lo traigan ya digerido.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Creo en el seno de la Corporación hay nuevas ideas que se pueden implementar para que nuestra gestión

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Abal. 00202
Yojana Garcia
EBB

Castro
Cham



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

[Handwritten signature]
[Circular stamp: SECRETARIA MUNICIPAL, JUTICALPA, OLANCHO, HONDURAS, 2022]

tenga un mejor desempeño. **Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules:** El abogado Ardón ha estado cordinando con los diferentes Departamentos, para que se vayan haciendo sus sugerencias, todos ustedes tienen su Plan de Arbitrios se les entregó uno a cada regidor y sería bueno invitarlos a la reunión de trabajo. **Regidor Master Angel Alfonso Paz:** Si, ya nos lo entregaron y lo hemos estado leyendo, somos unos legisladores en el municipio, tenemos que ponerlo en contexto con lo que está pasando en este siglo 21 y ustedes tienen que traernos insumos con las diferentes tasas impositivas y hacer una propuesta lógica para el servicio del pueblo. Hablé con la Jueza Municipal para que le mandara una nota a la señora Pagoada y hablaron con Marvin su hijo y solo dice que cuando pare de llover y ellos tienen maquinaria y sugiero que se haga una ordenanza más fuerte en contra de ellos, todo lo que es la Departamental tiene que estar limpio, por que allí pasan muchas personas. **Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules:** Con ese tema Regidor, ya se habló con el hijo y dijo que lo hará de un solo y se le dió tiempo para que lo haga. **Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro:** Compañeros propongo que trabajemos con el Plan de Arbitrios el día martes 25 de octubre, a partir de las 8:00 a.m. en el Salón de Sesiones. **Regidora Licenciada Lesbia Yojana Garcia:** Si nos pueden mandar una nota de recordatorio para esa reunión de trabajo. **Regidor Profesor Jose Isidro Ponce:** Tiene que haber un expositor para ir aclarando las dudas. **Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón:** No estamos en año cero o cinco, solo son reformas administrativas de tipo operativo y se tiene que revisar la publicidad y también el capítulo de telecomunicaciones y el capítulo de las lotificaciones, todo esto son operativas y se tiene que revisar el Plan de Inversión del Alcalde.

[Handwritten notes and signatures on the right margin:]
 Adul. 50 no 2
 Ingresos
 a [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Circular stamp: SECRETARIA MUNICIPAL, JUTICALPA, OLANCHO, HONDURAS, 2022]
[Handwritten signature]

ESTUVO PRESENTE

el Asesor Legal José María Alonzo Comisionado Municipal, señor Juan Pablo Contreras.

12) CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro, se cerró la sesión, siendo las seis con treinta y dos minutos de la tarde.

WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA *[Signature]*

FANNY CAROLINA HÉRCULES CASTRO *[Signature]*

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



JOSÉ ISIDRO PONCE SALINAS

CARLOS AGUSTIN CARRASCO

LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ

TANIA RAQUEL AGUILAR LARA

DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ

JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTAIVAN

RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES

ANGEL ALFONSO PAZ

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted